



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009032-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de beneficiarios de los pagos PAC del año 2016 en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008918 a PE/009040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Política Agraria Comunitaria, es fundamental para la rentabilidad de las explotaciones de Castilla y León.

PREGUNTA

1. **Número beneficiarios de los pagos PAC del año 2016 en Castilla y León, por secciones agrarias comarcales.**
2. **Especificar los datos anteriores por tramos de edad y sexo (salvo las sociedades). Los estratos de edad sería \leq de 25 años, $>$ 25 años \leq 45 años, >45 años \leq 65 años, y $>$ de 65 años, por secciones agrarias comarcales**
3. **También por secciones agrarias comarcales, ¿cuántos de los perceptores de la PAC son Agricultores a Título Principal?.**

Valladolid a 12 de abril de 2018

El Procurador

Juan Luis Ceba Álvarez,

